

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/034/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1119/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0933/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA BRASIL" D-4 MUNICIPIO DE EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de obra N.º 1119/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0933/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Brasil" D-4 Municipio de El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1119/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0933/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Brasil" D-4 Municipio de El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1119/13 correspondiente al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0933/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) respecto al Proyecto "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA BRASIL" D-4 MUNICIPIO DE EL ALTO, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.052,91 (Seiscientos trece mil cincuenta y dos 91/100 bolivianos), fue utilizado apropiadamente para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 al 2015; asimismo, el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a los aspectos requeridos en el Contrato de Obra N.º 1119/13 del 9 de diciembre de 2013, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0933/2013.


 Lic. Mdo. Daniel Gonzalo Zapana Huachan
 JEFE DE AUDITORIA INTERNA
 REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2786
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



La Paz, 10 de octubre de 2024